

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán creada en cumplimiento del artículo No. 47 de la ley de Educación Superior y por acuerdo No. 2 contenido en acta No. 6 del 14 de diciembre de 1989 con personería jurídica y patrimonio propio y siendo un ente descentralizado que depende económicamente de los fondos que el gobierno central le asigna, conforme al presupuesto general de la República y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presenta la siguiente información para la toma de decisiones de sus autoridades superiores, así como brindar una veraz y oportuna información para instituciones que así lo requieren.

**UNIDAD MONETARIA**

La Institución lleva sus libros contables en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras.

**PRINCIPIOS POLÍTICOS CONTABLES**

El ejercicio económico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**INGRESOS**

Los ingresos se registran al devengo

**EGRESOS**

Los egresos se registran al devengo.

**Nota #1**

**BANCOS**

El saldo existente a la fecha esta conformado por los saldos de ingresos propios y transferencias del Gobierno Central, este saldo estará siendo utilizado para diferentes aspectos como ser:

1. El pago de prestaciones laborales de diferentes empleados que ya cumplieron su fecha obligatoria de jubilación por un valor de L5,400,000.00.

2. Reposición de equipo dañado y equipamiento en los edificios terminados y puestos en funcionamiento en las distintas sedes de la Institución L4,000,000.00
3. Compra del terreno para la apertura de la sede de Juticalpa, Olancho por un valor de L3,200,000.00

**Nota #2**

**CUENTAS POR COBRAR**

Este cuenta está integrada por el saldo que no ha sido recibido del Gobierno Central, correspondiendo al saldo del mes de septiembre del 2013, de conformidad al plan de desembolso ejecutado por la Institución, este valor quedo cargado en el Sistema SIAFI, el cual estará siendo transferido en el año 2014 cuyo valor es de **L23,576,827.00**

**Nota #3**

**INVERSIONES FINANCIERAS ( FONDOS FIDEICOMISO)**

Los certificados a plazo fijo mediante acuerdo del consejo superior 1). "Fondo de apoyo para becas a docentes y estudiantes de excelencia académica de la U.P.N.F.M " por el monto de L3,566,843.10 2) "Fondo de apoyo a la investigación académica" por el monto de L 3,965,517.86 se trasladaron a fondos de Fideicomiso, esta cuenta se reclasifico en agosto de títulos valores a fondos de fideicomiso.

**Nota #4**

**APORTES Y RETENCIONES POR PAGAR**

Este saldo representa el valor a pagar a INPREMA, cuyo vencimiento es el 10 de cada mes, por lo que se estará enterando el mes de enero del 2014.

**Nota #5**

**INGRESOS PROPIOS**

Son los ingresos propios generados a través del plan de arbitrios de la UPNFM, como parte de los fondos requeridos para completar el total del presupuesto de la Institución, los cuales son registrados al devengo.

**Nota #6**

**INTERESES TITULOS VALORES**

Son los intereses generados por las inversiones en fondos del Fideicomiso destinadas para las capacitaciones mediante becas e investigaciones, los que a la vez forman parte de los ingresos propios establecidos para la Institución y registrados al devengo.

**Nota #7**

**TRANSFERENCIAS**

Transferencias corrientes y de capital los ingresos asignados por el Gobierno Central para cubrir los gastos corrientes y de inversión conforme a la asignación presupuestaria para el periodo año 2013 cuyo registros son al devengo,

**Nota #8**

**DEPRECIACION**

El cálculo de la depreciación es mensual y en base al método de línea recta, cuya variación es en un 100%, con respecto al presupuesto por no existir asignación presupuestaria para la recuperación del activo por el desgaste y deterioro del periodo.

**Nota #9**

**PERDIDA POR EXTRAVIO DE ACTIVO FIJO**

Se registra el extravió de dos motocicletas, que estaban cargadas en el inventario, por estar pendiente respuesta de la DEI, por su descargo del sistema del cobro de matriculas, a la vez dejando cuadrado el rubro de transporte conforme al listado emitido por la Dirección de Bienes Nacionales y a la vez de conformidad a la matricula de transporte registrado para el año 2013,

FIRMA

NOMBRE: David Orlando Marín  
RECTOR UPNFM



FIRMA

NOMBRE: Rigoberto Ramírez Velásquez  
CONTADOR

